

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Unidad territorial: **San Rafael Ticomán (Barr)**Clave: **05-169** | Dirección Distrital: **04** | Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **02** | Ordinaria Extraordinaria *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*Lugar: **Dirección Distrital 04. C. Oriente 153 #3406, UT Salvador Díaz Mirón, CP. 07400, Gustavo A. Madero, CDMX.**Fecha de la reunión: **21/05/2022** | Hora de inicio: **09:15** | Hora de termino: **09:40**La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:1. **ROBERTO GUERRERO PEREZ**2. **OTILIA PEREZ LUNA**3. **MARTHA BAUTISTA MORENO**4. **MARÍA GUADALUPE PEREZ ESCAMILLA**

5.

6.

7.

Número de integrantes presentes: **4** | Mujeres: **3** | Hombres: **1** | Otro: **0****Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Se hizo el pase de asistencia y se encontraban presentes: 4 integrantes de COPACO, por lo que se cumple con el quórum requerido

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Se aprobó el orden del día por unanimidad.

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la Representación de la COPACO, ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación quedo como Representante de la COPACO el C. ROBERTO GUERRERO PEREZ quien tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la COPACO durante un año, a partir del 1° de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

4. Procedimiento de insaculación de las personas integrantes de la COPACO que auxiliaran en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación quedaron como Auxiliares de la COPACO las: CC. OTILIA PEREZ LUNA y MARTHA BAUTISTA MORENO quienes apoyaran los trabajos al interior de la

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

COPACO durante un año, a partir del 1° de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 21-05-22 Elaboró: ROBERTO GUERRERO PEREZ

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 03 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 02 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. ROBERTO GUERRERO PEREZ	
2. OTILIA PEREZ LUNA	
3. MARTHA BAUTISTA MORENO	
4. MARÍA GUADALUPE PEREZ ESCAMILLA	
5.	
6.	
7.	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.